

Foica mantiene el pulso en el conflicto y califica de «vergonzoso» el decreto salarial del gobierno

Rurales



Publicada el: 08/01/25	Visitas: 121
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 38	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/rurales/foica-mantiene-el-pulso-en-el-conflicto-y-califica-de-«vergonzoso»-el-decreto-salarial-del-gobierno_13902.php

**FOICA MANTIENE EL
PULSO EN EL
CONFLICTO Y CALIFICA
DE «VERGONZOSO» EL
DECRETO SALARIAL
DEL GOBIERNO**

Rurales

Foica mantiene el pulso en el conflicto y califica de «vergonzoso» el decreto salarial del gobierno

FOICA sostiene firmeza en la disputa y tacha de «vergonzoso» el decreto de salarios del gobierno.

Conflicto en la Industria Frigorífica: Un Camino Lleno de Incertidumbres

El conflicto entre los trabajadores, la industria frigorífica y el gobierno uruguayo parece estar lejos de una resolución. Ayer, el gobierno anunció un aumento salarial por decreto, mientras que la industria se mantiene firme en su negativa a ceder ante los reclamos de los trabajadores. En la interna gremial, se ha manifestado un claro mensaje: "ni un paso atrás. No va a haber paz", como se expresa en la comunicación de la Asociación de Oeros y Empleados de Frigorífico Tacuarembó.

Plenario Nacional de FOICA

En el marco de los 83 años de la Federación de Oeros de la Industria Cárnica y Afines (FOICA), se llevó a cabo un plenario nacional en Montevideo, donde se decidió, por amplia mayoría y con solo dos abstenciones, reafirmar el conflicto actual.

Según Martín Cardozo, presidente del gremio, es imperativo alcanzar un convenio colectivo que beneficie a todas las partes involucradas. Sin embargo, el primer mensaje transmitido tras el plenario resuena con firmeza: no habrá paz.

Ajustes Salariales y Medidas del Gobierno

Con fecha 3 de enero de 2025, el Poder Ejecutivo promulgó el decreto que reglamenta los ajustes salariales para el grupo 2, subgrupo 1 "Industria Frigorífica".

Este ajuste será retroactivo al mes de julio de 2024, aplicándose un incremento del 1,38% sobre sueldos, jornales, sustitutivo carne y presentismo.

Además, a partir de enero de 2025, se implementará un aumento del 3,04% en los mismos conceptos.

Asimismo, se prevén ajustes salariales para los meses de julio de 2025 y enero de 2026, siguiendo el mismo criterio.

Se contempla también la aplicación de correctivos que resulten de la diferencia entre la inflación esperada y la real en ambas fechas de aumento programadas.

Cabe destacar que, según lo estipulado en los consejos de salarios, ante la falta de acuerdo entre las partes o la ausencia de una de ellas en las negociaciones, el Poder Ejecutivo tiene la facultad de establecer ajustes salariales mediante decreto, lo que ha sido objeto de críticas en la interna gremial, calificándose como "una vergüenza".

Análisis de Medidas Gremiales

Ante la situación actual, el gremio de los trabajadores está evaluando las

posibles medidas a implementar, las cuales fueron discutidas durante el plenario.

Entre las opciones consideradas se encuentran paros sorpresivos en horarios específicos, limitar la faena en la cantidad de animales, y mantener una asamblea permanente.

La tensión en la industria frigorífica continúa en aumento, dejando en suspenso el futuro de los acuerdos y el bienestar de los trabajadores en este sector crucial para la economía uruguaya.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes

FOICA MANTIENE EL PULSO EN EL CONFLICTO Y CALIFICA DE «VERGONZOSO» EL DECRETO SALARIAL DEL GOBIERNO

Foica mantiene el pulso en el conflicto y califica de «vergonzoso» el decreto salarial del gobierno

Tags

salarios, industria, ajustes, plenario, decreto, salariales, aumento, conflicto, medidas, firmeza, trabajadores, gobierno

Noticias relacionadas

4.8 * *Foica suspende medidas de fuerza y se prepara para anunciar su próximo rumbo*

3.6 * *Crisis en la industria cárnica: el plenario de Foica resuelve unánimemente continuar con las medidas de protesta*

4.3 * *El conflicto en la industria cárnica sigue su curso; Sebastián Da Silva propone nueva ley de responsabilidad gremial*

5.0 * *Foica impulsa la reanudación de negociaciones mientras el Mtss se*

prepara para intervenir mediante un decreto ante la falta de consenso

4.2 * *El sindicato de la carne implementa paros esporádicos en frigoríficos en respuesta a demandas laborales*

4.9 * *Aumentos salariales que entran en vigencia a partir del 1º de enero: lo que necesitas saber*

4.6 * *El sindicato de Copsa entra en conflicto, pero anuncia su regreso al trabajo en los primeros turnos del viernes*

4.0 * *Pablo Abdala en el plenario de la Lista 5: "Nuestro compromiso es legislar lo que beneficie a todos los uruguayos"*

4.8 * *Crisis en Copsa: el sindicato de trabajadores se reúne para evaluar acciones frente a la deuda salarial del 40% que afecta a los empleados*

3.8 * *El presidente del Inac advierte sobre la posible falta de asado fresco para fin de año: "Tendremos que buscar alternativas como el pionono"*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional

Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo